

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS ALJOMAR & CO. S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 09h00, en el local social de la compañía **CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS ALJOMAR & CO. S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas: La señora **LORENA ZAMBRANO TIRCIO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas cuarenta (440) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señorita **ALEJANDRA MERCEDES BARROS LLIVISACA**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, la señora Lorena Zambrano Tircio en su calidad de Presidenta, quien es asistida en la Secretaría por Alejandra Barros Llivisaca, designada Secretaria Ad-hoc por las presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-** De inmediato, toma la palabra la Presidenta, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el informe de la Presidenta, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve

aprobar el Estado de Situación Financiera la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2015.- La Presidenta informa a la sesión que la utilidad del ejercicio del año 2015 es de **US\$ 801.64**, que una vez, deducido el valor correspondiente al pago del impuesto a la Renta (**US\$.259.03**) y la reserva legal (**US\$.54.26**), queda una utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2015 de **US\$.488.35.-** Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que dichas utilidades se mantengan dentro del patrimonio como ganancias acumuladas.- Se incorpora al expediente del acta, el formulario electrónico 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de estado financiero año 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.- La señora Presidenta propone reelegir como Comisaria de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macias.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2016; adicionalmente se autoriza a la señora Presidenta para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y el Secretario Ad-hoc, siendo las 09h45, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Lorena Zambrano Tircio, accionista.- f) Alejandra Barros Llivisaca, accionista.- f) Lorena Zambrano Tircio, Presidenta.- f) Alejandra Barros Llivisaca, Secretaria Ad-hoc.-**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el Libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 04 del 2016.


Alejandra Barros Llivisaca
Secretario Ad-hoc.